



La prevención del delito durante el primer año de gobierno de Enrique Peña Nieto

José Rosario Marroquín

Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez

En su primer año de gobierno, Enrique Peña Nieto y su equipo han quedado a deber a la ciudadanía, pues la violencia en el país no ha parado y, en materia de seguridad, cada vez son más las “promesas” que las acciones. Esto a pesar de que durante los primeros meses de gestión se hizo creer que el crimen estaba disminuyendo y se estaba logrando un país en paz.

Esta percepción tiene parte de su origen en la política de comunicación seguida por el ejecutivo federal: algunos funcionarios han comentado que optaron por dejar de hacer de la seguridad un espectáculo para concentrarse en las acciones efectivas, garantizar el respeto a los derechos humanos y favorecer el desarrollo de los procesos penales contra los autores de delitos. Esta misma orientación ha guiado la línea editorial de diversos medios. En contraste, desde inicios de 2013 se ha dado difusión a nuevos agentes sociales: a los grupos armados que reivindican su derecho a garantizar la seguridad ante las deficiencias estatales en la materia; pero en su difusión se ha privilegiado el espectáculo sobre la información que permita comprender la dinámica social del país y evaluar los resultados del nuevo gobierno en el ámbito de la seguridad.

Se ha querido dar paso a un nuevo lenguaje. La prevención del delito y la seguridad ciudadana son conceptos cada vez más presentes en el discurso de las instancias responsables de la seguridad en el país. Es previsible que la traducción de estos conceptos a la práctica gubernamental requerirá un largo periodo tanto para su comprensión como para la reversión de conductas y dinámicas vinculadas a la estrategia frontal seguida durante el gobierno de Felipe Calderón.

Más que una política de seguridad tenemos intentos fragmentarios para atender los problemas surgidos en las diversas regiones del país. Carecemos de diagnósticos integrales que den cuenta de la magnitud de los problemas en la materia. Los planes elaborados dan cuenta de intentos por cambiar el enfoque e incorporar elementos novedosos, sin embargo, no logran abordar los problemas de fondo. Es decir, por ahora sólo expresan las mismas acciones con un nuevo lenguaje, pero omiten establecer líneas de acción claras que permitan abatir los rezagos y las deficiencias.

Recientemente un funcionario del estado de Chihuahua señalaba que los modelos aplicados en la entidad para disminuir el delito han sido más exitosos que los aplicados en otros países, no obstante –decía– la percepción no había cambiado, de manera que consideraba necesario involucrar a las personas para que se sientan más segu-



ras. A juzgar por algunas cifras la violencia ha disminuido en puntos muy localizados del país. La percepción se construye sobre las acciones realizadas y éstas no han sido eficaces para disminuir la inseguridad generada por la violencia y por la delincuencia. La generación de un nuevo lenguaje no ha sido eficaz porque no han sido abordados elementos centrales de una política de seguridad como el fortalecimiento de las instituciones de seguridad y justicia penal. En este campo estamos ante una situación que ofrece oportunidades hasta hoy perdidas: en todo el país las instituciones del ámbito federal y las estatales tienen un bajo desempeño y no poseen las capacidades necesarias para la investigación de los delitos. Esto, sumado a las conductas particulares, genera distanciamiento respecto de la ciudadanía: continúa la cifra negra, se aumenta la desconfianza, se invisibiliza la información que podría contribuir a entender mejor las dinámicas sociales que favorecen la comisión de delitos. Pese a que está en marcha la aplicación de un nuevo sistema penal, las víctimas del crimen tienen pocas probabilidades de acceder a la justicia. Las agencias del ministerio público son insuficientes y en muchos casos carecen de los instrumentos necesarios para realizar investigaciones eficientes. En medio de este entramado persisten las violaciones a derechos humanos: el empleo de la tortura, la fabricación de culpables, la falta de garantías judiciales.

Antes que buscar explicaciones en conductas particulares o en la persistencia de la corrupción debe entenderse que se carece de una política integral basada en diagnósticos profundos de las dinámicas sociales e institucionales y se carece de estrategias adecuadas para atender situaciones específicas. Estamos, por lo tanto, ante un problema de carácter político que tiene repercusiones técnicas: se ha privilegiado la desarticulación, la falta de capacitación y la adopción de técnicas deficientes. Se ha anunciado la reestructuración de la Procuraduría General de la República pero hasta el momento, más allá de algunas medidas cuya eficacia está por verse, no tenemos una evaluación que nos permita medir la efectividad de los cambios realizados.

En un intento de construcción de una política de seguridad, en febrero de 2013 el ejecutivo federal anunció el Programa Nacional de Prevención del Delito, que involucra a nueve dependencias federales y a los distintos órdenes de gobierno, con un presupuesto de 118 mil millones de pesos e intervenciones diferenciadas en 57, 100 y 251 demarcaciones.

Las líneas de acción propuestas para lograr un México en Paz son: planeación con los gobiernos locales, programa transversal de prevención —combatir las adicciones, rescatar espacios públicos, ampliar las escuelas de tiempo completo y promover proyectos productivos—, poner en marcha un Programa Nacional de Derechos Humanos que fortalezca las áreas del gobierno; cambio estructural en la policía y en las instituciones de procuración de justicia. Carecemos de datos que permitan valorar la pertinencia y la eficacia de las acciones programadas.

Un problema inicial respecto de estas acciones es la falta de precisión conceptual con respecto a la prevención social. El abordaje de la seguridad ciudadana ha sido deficiente al establecer una correspondencia lineal y mecánica entre los factores involucrados con la violencia y la delincuencia. Esta simplificación ha llevado a impulsar medidas y programas cuyo aporte para resolver el problema de la inseguridad es cuestionable. Se ha querido ver un aporte importante en la realización de programas asistencialistas, como la Cruzada contra el hambre o la entrega de lentes en las escuelas.

Se ha intentado dar paso a la participación social en el diseño de medidas de seguridad. Algunos municipios han comenzado a generar una relación más cercana con la ciudadanía, para asegurar la plena participación será necesario avanzar también en la modificación de la cultura política marcada por el clientelismo. Sin embargo, de manera generalizada, se ha subestimado el capital social como elemento imprescindible de una política de seguridad. La modificación de la cultura política supone también la incorporación de principios que hoy están ausentes, entre ellos el respeto a la presunción de inocencia, la exigencia permanente de derechos, la erradicación de la discriminación y la constante evaluación -mediante organismos ciudadanos- de las acciones gubernamentales.

La paz no ha llegado a México, aunque en campaña electoral se prometió “regresarla”. Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública revelan que de diciembre de 2012 a octubre de 2013 se han cometido 17 mil 46



asesinatos. Este sexenio ha sido peor en materia de violencia que el comienzo de la administración de Felipe Calderón, cuando de diciembre de 2006 a octubre de 2007 se cometieron 9 mil 551 homicidios dolosos. Es cierto que la comparación podría ser engañosa, pero da cuenta, indudablemente, de los altos niveles de violencia que persisten en el país. Si se compara sólo con el 2012, se puede notar una escueta disminución de asesinatos. Y es que de enero a octubre de 2012 hubo 18 mil 328 crímenes. Mientras que en el mismo periodo de este año ocurrieron 15 mil 350. Es decir, se puede hablar de 2 mil 978 muertes menos, tomando en cuenta específicamente este periodo.

El actual gobierno continúa -pese al cambio anunciado- con las mismas estrategias de Felipe Calderón, es decir, sigue una lucha implacable contra los cárteles del narcotráfico, en parte para disipar los rumores sobre la posibilidad de que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) intentaría buscar un arreglo con los cárteles. Así lo dice el informe México Country Briefing del Parlamento Europeo.

En marzo pasado, el titular del ejecutivo federal pidió un año para que se empiece a percibir una reducción de la violencia ligada al narcotráfico. No es necesario esperar a marzo de 2014. Hasta el momento no hay manera de saber si eso se ha logrado, carecemos de una política integral en materia de seguridad ciudadana. Carecemos además de la información necesaria para tomar decisiones e involucrarnos en la solución de los problemas.